

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BAMBOO EXPORT S.A. BAMPOR CELEBRADA EL 26 DE
JUNIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinte, a las nueve horas, en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía BAMBOO EXPORT S.A. BAMPOR con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, como propietaria de 1'029.885 acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.999902% del capital.- 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, como propietaria de una (1) acción que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 0.000098% del capital. Preside la sesión, por ausencia de su titular, el señor José Antonio Ponce Saa, y actúa como Secretaria, Abg. Katherin Philipp Paulson, Gerente General de la compañía. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que ha formado la lista de asistentes de la compañía BAMBOO EXPORT S.A. BAMPOR- 2.- Que se han recibido los respectivos nombramientos otorgados a favor de los representantes de las compañías accionistas presentes.- 3.- Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social suscrito de la compañía cuyo monto es de UN MILLÓN VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,029,886.00) dividido en 1'029.886 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo con los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta a través de su representante declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que integran el orden del día: 1.- **Informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** 2.- **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.** 3.- **Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.-** 4.- **Contratación del Servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a conocer y resolver el primer punto del orden del día: 1.- **INFORME DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra el Presidente y determina que se certifique por secretaria el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La accionista BEAUPORT S.A., a través de sus representantes proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2019, de manera separada, esto es el de Administrador, Comisario y Auditor Externo. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, esto es con 1'029.886 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve

aprobar el informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al año 2019. De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Presidente de la Junta de Accionistas confirma por secretaría que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. Luego la Secretaria pasa a dar una explicación del Estado de Situación Financiera y del Resultado Integral del ejercicio económico 2019 y demuestra que la compañía luego de la deducción del 15% de participación para los trabajadores, y del impuesto a la renta, ha tenido una Utilidad Neta y Resultado Integral de US\$ 1.112.231,08, y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La accionista BEAUPORT S.A., a través de sus representantes proponen como moción la aprobación de Estado de Situación Financiera y del Resultado Integral del ejercicio fiscal en mención. La accionista, VINDELCORP S.A., a través de sus representantes vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos que corresponde a 1'029.886 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. Luego la Secretaria manifiesta que previo a que los accionistas resuelvan sobre el destino de los beneficios sociales, explica que la utilidad neta del ejercicio fiscal del año 2019 es de US\$ 1.112.231,08, de la cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es, el valor de US\$ 111.223,11, por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta General de Accionistas es de US\$ 1.001.007,97. La accionista BEAUPORT S.A., a través de sus representantes proponen como moción que el 100% de la utilidad disponible para resolución, esto es, la suma de US\$ 1.001.007,97, se destine a la cuenta patrimonial Reserva Facultativa. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, esto es con 1'029.886 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve destinar la utilidad del año 2019, esto es, la suma de US\$ 1.001.007,97 a la cuenta Reserva Facultativa.- Se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La accionista BEAUPORT S.A., a través de sus representantes proponen como moción a la Junta de Accionistas que para el cargo de Comisario para el presente ejercicio fiscal 2020 se elija al Eco. Nilton López Perero. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, esto es con 1'029.886 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve elegir al señor Eco. Nilton López Perero comisario del ejercicio fiscal 2020. Se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día: **4.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La accionista BEAUPORT S.A., a través de sus representantes proponen como moción que se posponga la designación de los Auditores Externos hasta una siguiente sesión de la Junta

General.. El Presidente de la Junta consulta a la Junta de Accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada, resultando que no existen comentarios sobre la moción por lo que se procede a la votación respectiva. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con el 100% del capital presente, esto es con 1'029.886 votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve: **UNO)** Posponer la designación de los Auditores Externos hasta una nueva sesión de la Junta General. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las nueve horas con cincuenta minutos (09h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con la Presidente y Secretaria ad - hoc, que certifica. **f.-) José Antonio Ponce Saa, Presidente Ad-Hoc de la Junta, f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A., f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía BAMBOO EXPORT S.A. BAMPORT al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 26 de junio de 2020.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

